

## REQUISITOS GENERALES PARA LA PREPARACIÓN DE UN DOCUMENTO CON EL OBJETIVO DE SER PUBLICADO EN LA REVISTA MÉDICO CIENTÍFICA

*Nuestros requisitos generales están basados en los "Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals" que han sido publicadas en numerosas ocasiones. Recomendamos las versiones publicadas a partir de enero de 1997, como por ejemplo: "International Committee of Medical Journal Editors. Uniform Requirements for Manuscripts submitted to Biomedical Journals. Ann Intern Med. 1997; 126:36-47."*

*El documento completo y actualizado en octubre del 2007, se encuentra disponible en [www.icmje.org](http://www.icmje.org).*

### REQUISITOS GENERALES

El documento debe entregarse personalmente a uno de los miembros del comité editorial, en un sobre manila tamaño oficial, cerrado y debidamente rotulado con el nombre de los autores, título y tipo de publicación (artículo de revisión, investigación, caso clínico, imagen clínica o cartas al editor). Los documentos deberán estar relacionados al campo biomédico, y serán aceptados para su publicación a juicio del comité editorial y su cuerpo de asesores, según su contenido e importancia docente del tema. Podrán ser trabajos de investigación originales, revisiones bibliográficas, artículos originales, casos clínicos, clinicopatológicos y/o anatómoclinicos.

### RESUMEN DE REQUISITOS TÉCNICOS

El documento debe constar de ciertos requisitos básicos:

1. Deberá entregarse el trabajo original, tres copias del mismo engrapadas en la esquina superior izquierda, y un formato electrónico (disco compacto).
2. El manuscrito deberá estar confeccionado a doble espacio.
3. Cada parte o sección deberá ser escrita en una página nueva.
4. La secuencia deberá ser la siguiente: título en español e inglés, resumen y "abstract" con sus palabras clave en español e inglés, texto, agradecimientos, referencias, tablas, ilustraciones y leyendas.
5. El trabajo debe incluir un permiso firmado por los respectivos autores, para reproducir material previamente publicado o para usar ilustraciones que puedan identificar seres humanos.
6. Deberá adjuntarse la transferencia de derechos de autor u otros documentos.

### PREPARACIÓN DEL DOCUMENTO

Deberá presentarse el trabajo en papel Bond de color blanco, 8 x 11 pulgadas. Con márgenes todos iguales a 3 cm. Solamente deberá escribirse un solo lado de la hoja, a doble espacio, en letra Arial número 11, incluyendo las páginas

del título, resúmenes, texto, agradecimientos, referencias, tablas individuales y leyendas. La numeración de las páginas deberá ser consecutiva a partir de la página del título, y se colocarán los números en la esquina inferior derecha, en números arábigos.

### DOCUMENTO EN DISCO

Se requiere una copia del documento en disco compacto, en el programa Microsoft Word de Windows, teniendo en cuenta que deberá colocar sólo la última versión impresa del manuscrito en el mismo. El disco debe ser etiquetado e identificado claramente, incluyendo detalles del formato, el nombre del archivo y autor encargado del mismo.

### PÁGINA DEL TÍTULO

La página del título deberá contener:

1. El título del documento debe ser conciso, pero informativo. Deberá escribirse en letras mayúsculas cerradas y preferiblemente no exceder un total de 15 palabras, evitando el uso de palabras ambiguas, siglas, jergas y abreviaturas.
2. El título del documento en inglés.
3. El nombre de cada autor con su mayor grado académico y afiliación institucional, nombre del departamento(s) e institución(es) a quien(es) se le(s) debe atribuir la investigación.
4. El nombre, dirección, correo electrónico y teléfono del autor responsable de la correspondencia del documento. El autor debe aclarar si desea que su correo electrónico sea publicado.
5. El nombre de alguna fuente de apoyo económico en caso de que exista.
6. Cuenta del total de palabras del escrito. Debe excluirse el resumen y abstract, los reconocimientos, leyendas de las figuras y referencias. Debe incluir por separado una cuenta de las palabras del resumen.
7. Incluir el número de figuras y tablas que se publicarán.

### AUTORES

Todos deberán calificar como tales, habiendo participado en grado suficiente para responsabilizarse públicamente del contenido y de la integridad del documento. Todas aquellas personas que hayan colaborado en la realización del trabajo y que no califiquen como autores, se les nombrará por separado en la hoja de reconocimientos.

Los créditos de autoría se basan en:

1. Contribución sustancial en la concepción y diseño, adquisición de información, análisis e interpretación de los datos.

## INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES

2. Intervención en la redacción y revisión del artículo en parte importante del contenido.
3. Aprobación final de la versión que será publicada.

Los tres criterios deberán ser cumplidos. Cabe señalar que la adquisición de fondos, recolección de información o la supervisión general del grupo, no justifican autoría. Los trabajos realizados por estudiantes serán confeccionados con la asesoría de un médico o profesor especialista en la materia.

En cada sección se especificará el número máximo de autores.

### RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

La segunda página deberá contener un resumen en español y uno en inglés ("Abstract"), que no deberán exceder de 150 palabras si no está estructurado y de 250 palabras si está estructurado. Deberá incluir sólo información que se encuentre en el texto, no debe incluir abreviaturas ni referencias. Deberán colocarse entre tres y diez palabras clave en español e inglés, respectivamente, que permitan una completa identificación del tema a tratar y que aparezcan en los índices mundiales ([www.nlm.nih.gov/mesh](http://www.nlm.nih.gov/mesh)). Deberán detallarse el contexto, propósitos del estudio o investigación, datos que reflejen el contenido del artículo y las conclusiones principales. En caso de trabajos de investigación originales debe incluirse además la metodología básica, resultados relevantes, especificando los datos y la significancia estadística. Se deberá enfatizar en los aspectos nuevos e importantes del estudio.

### TEXTO

Tendrá una extensión no mayor de diez páginas. Se requiere de una ortografía y gramática adecuadas y una presentación organizada. Si se utilizan abreviaturas y/o siglas estas deben estar inmediatamente después del término completo utilizado por primera vez en el texto, entre paréntesis y deberán ser de uso común y conocido, procurando mencionarlas lo menos posible. Se debe limitar el uso de paréntesis. Los hallazgos propios debe ser escritos utilizando verbos en pasado y los citados en presente, se debe utilizar la voz activa y la persona singular.

### TABLAS

Son conjuntos ordenados y sistemáticos de números o de palabras que muestran valores en filas o columnas. Las tablas deberán ir colocadas en hojas diferentes, impresas a doble espacio, deberán ser comprensibles para el lector, explicarse por sí mismas y complementar el texto, sin confundirlo ni repetirlo. Se enumeran consecutivamente con números arábigos y en el orden en que se citan en el texto. El autor deberá asegurarse de que estén citadas en el texto.

Constarán de un título breve en su parte superior, sin centrar. Los encabezados de las columnas serán cortos y abreviados, las explicaciones de las abreviaturas se harán en la nota de pie utilizando símbolos en formato superíndices para señalar las abreviaturas que necesiten ser explicadas. Para las notas de pie se deben utilizar los siguientes símbolos, en secuencia: \*, †, ‡, §, ||, ¶, \*\*, ††, ‡‡.

No se deberán utilizar líneas horizontales ni verticales en el interior de las tablas. Sólo tres líneas: Una debajo del título, otra debajo del encabezado de las columnas y la última al final del cuadro, antes de la nota de pie.

### ILUSTRACIONES

En esta sección se incluirán: gráficas (de barra, de pastel, etc.), diagramas (de flujo, explicativos, etc.) y fotos a color (del paciente, histológicas, de radio imágenes, etc.). Se adjuntará una copia de cada una en una página diferente, tratadas tal y como se desea que aparezcan en el texto (recortadas, ampliadas, etc). Los originales se anexarán independientemente, tal como se describe más adelante.

Las fotografías originales de ilustraciones que provienen de fotos convencionales (de rollo o película), se colocarán en un sobre aparte, claramente identificadas al reverso. Las fotografías que provienen de cámaras digitales y las gráficas y/o los diagramas se anexarán en este sobre, de manera que cada una ocupe la mitad de una página tamaño carta, impresa en láser (blanco y negro o a color, según la ilustración).

Las fotografías deben tener la máxima definición posible, por lo que serán guardadas en formato JPG y deben ser tomadas como mínimo por una cámara de 2 megapixeles (1600x1200 pixeles).

Si son utilizadas fotografías de personas, éstas no deben ser identificables, o de serlo, la fotografía debe ser acompañada de un permiso escrito por la persona para la utilización de la misma.

Las ilustraciones deben ser enumeradas en el orden en que fueron citadas en el texto. Si ya ha sido publicada, debe reconocerse la fuente original y poseer el permiso del dueño de los derechos de la misma.

Sólo se publicarán ilustraciones que cumplan los requisitos antes expuestos, salvo excepciones que el comité editorial juzgue conveniente. Se entregará la imagen digital en un disco compacto.

### RECONOCIMIENTOS

Citar a todos aquellos colaboradores que no figuran como autores, aquellas personas que brindaron apoyo técnico, financiero, material, asesoramiento científico, y soporte en general. Los mismos deberán estar debidamente informados de que serán nombrados y su aprobación deberá ser garantizada.

### REFERENCIAS

Exigimos un mínimo de 20 referencias, de las cuales, la mayor parte serán artículos de revistas ("journals") nacionales o internacionales que no deben tener una fecha de publicación mayor de diez años previos a la utilización por el autor.

No deberán citarse artículos que no hayan sido revisados en su totalidad (como resúmenes o "abstracts"), ni tampoco información de dudosa procedencia o credibilidad. Referencias de artículos aceptados, pero no publicados deben ser

designadas como "en imprenta" y se debe obtener permiso para citarlos. Aquellos manuscritos que fueron presentados, pero no publicados, serán citados como "observaciones no publicadas" y se debe obtener permiso para citarlos.

Los autores deberán presentar las referencias según el modelo expuesto por la International Committee of Medical Journal Editors" en su documento: "Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals". El documento completo y actualizado se encuentra disponible en [www.icmje.org](http://www.icmje.org)

Las citas deberán colocarse de acuerdo a la secuencia de aparición de las mismas en el texto, con números arábigos que figurarán y aparecerán luego de las comas, puntos y dos puntos. A cada cita bibliográfica le corresponderá un solo número, el cual se repetirá en el texto cuando sea necesario utilizarla nuevamente. No se utilizarán, por lo tanto, Ibid u Op. Cit. En caso de que existan referencias citadas en las tablas o pies de figuras, éstas deberán ser numeradas de acuerdo a la secuencia en que aparezca la identificación de la tabla o la figura en el texto.

Para citar las revistas:

Apellido completo e iniciales de los nombres de los autores, Título del artículo, Nombre de la revista, Año, Volumen, Páginas.

La abreviatura de la revista debe ser como aparece en el Index Medicus.

Para citar los libros u otras monografías:

Apellido completo e iniciales de los nombres de los autores, Título del libro, Número de la edición, Ciudad donde se editó, Casa Editorial, Año, Número de páginas.

Para citar capítulos de los libros:

Apellido completo e iniciales de los nombres de los autores del capítulo, Título de capítulo, Apellido completo e iniciales de los nombres de los autores del libro, Título del libro, Número de la edición, Ciudad donde se editó, Casa Editorial, Año, Número de páginas.

### PROTECCIÓN AL DERECHO DE LA INTIMIDAD DE LOS PACIENTES:

No se publicará información de carácter identificativa en textos, fotografías e historiales clínicos, a menos que la información sea esencial desde el punto de vista científico y el paciente (familiar o tutor) haya dado su consentimiento por escrito para la publicación. Se requiere la copia del consentimiento adjunta al trabajo sino será rechazado por el comité editorial.

No debe infringirse el derecho a la intimidad de los pacientes sin su consentimiento informado. El consentimiento requiere que el paciente tenga acceso al documento original que se pretende publicar y que sea informado si éste aparecerá en la web.

Se omitirán datos identificativos si no son esenciales. Bajo ninguna circunstancia, se debe alterar o falsear datos del paciente para lograr el anonimato.

### TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Debe cumplir con los requisitos generales para presentar un documento a la Revista Médico Científica.

### AUTORES

Se aceptarán hasta diez autores, a menos que el comité editorial considere apropiado un número mayor. Los nombres de los autores deben ser completos, primero el apellido, luego el nombre, como se desee que aparezca en la edición de la revista, junto con su grado académico, institución donde laboran, nombre del hospital y departamento o servicio a los que se debe atribuir el documento.

### INTRODUCCIÓN

Se debe dejar claro el propósito del artículo y resumir la razón fundamental del estudio u observación. Se debe incluir la hipótesis de la investigación y los objetivos. Tanto el objetivo general como los específicos deben ser indicados claramente. Sólo se deben poner referencias al ser estrictamente pertinentes. No mencionar conclusiones ni información del trabajo a presentarse.

### MATERIALES Y MÉTODOS

Describir claramente la selección y características de los sujetos bajo observación o experimentación, justificando claramente porque se le dio mayor relevancia a alguna de estas características, en caso de así hacerlo. Utilizando los lineamientos éticos establecidos en la declaración de Helsinki.

Debe incluir la información que estaba disponible al momento de la realización del protocolo, la agregada después debe ser incluida en los RESULTADOS.

La guía principal debe ser clara en cuanto a cómo y por qué un estudio fue realizado de una forma en particular. Deben usarse términos claros, sencillos y no despectivos. Debe explicarse cómo se recogió la información e identificar los métodos (deben ser cuidadosamente referenciados, y si no son claramente conocidos explicar el porqué de su utilización), aparatos y procedimientos de la forma más detallada posible, para permitir que en un futuro se puedan reproducir los hallazgos encontrados.

Se debe describir además:

- El tipo de estudio: descriptivo, prevalencia, casos y controles, ensayos clínicos, etc.
- El universo: los sujetos a los que serán extrapolados los resultados.
- La muestra: resaltando el método estadístico utilizado para calcular el tamaño mínimo de la misma.
- Criterios de inclusión y exclusión.
- Variables a estudiar.
- Métodos o instrumentos para la recolección de los datos.
- Procedimientos para la recolección de la información.

## INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES

### RESULTADOS

Serán redactados en secuencia lógica a manera de texto, tablas, gráficas o ilustraciones. No se debe repetir en el texto la información presentada en las tablas o gráficas, ya que estas deben hacerse lo más explicativas posibles para evitar duplicar la información.

Deben incluirse los resultados numéricos, no sólo los valores resumidos como porcentajes. Resumir sólo lo importante.

### DISCUSIÓN

Enfatizar en los aspectos nuevos e importantes del estudio y agregar conclusiones que se deriven de aquellos hallazgos. No se debe repetir información escrita en la introducción o en la sección de resultados. Explicar las implicaciones de aquellos resultados, además de las limitaciones que se encontraron en el camino. Compare en esta sección los resultados de su estudio con otros estudios nacionales o internacionales, el alcance de los mismos, sus conclusiones y recomendaciones en caso de ser apropiadas.

### ARTÍCULO DE REVISIÓN

Debe cumplir con los requisitos generales para la entrega de un artículo al comité editorial de la Revista Médico Científica.

### AUTORES

No se aceptarán más de tres autores, a menos que el comité editorial considere apropiado un número mayor. Los nombres de los autores deben ser completos, como se desee que aparezca en la edición de la revista, junto con su grado académico, institución donde laboran, nombre del hospital y departamento o servicio a los que se debe atribuir el documento.

No deberá de tener más de dos asesores.

### TEXTO

Tendrá una extensión no mayor de diez páginas, en las cuales se deberá recalcar en los conceptos actuales del tema. Se requiere de una ortografía y gramática adecuadas y una presentación organizada. Si se utilizan abreviaturas y/o siglas estas deben estar inmediatamente después del término completo, entre paréntesis y deberán ser de uso común y conocido, procurando mencionarlas lo menos posible.

### CASOS CLÍNICOS

Deben cumplir con los requisitos generales para presentar un documento a la Revista Médico Científica.

### AUTORES

No se aceptarán más de tres autores, a menos que el comité editorial considere adecuado un mayor número. Los nombres de los autores deben ser completos, como se desee que aparezca en la edición de la revista, junto con su grado académico, institución donde laboran, nombre del hospital y departamento o servicio a los que se debe atribuir el documento.

### INTRODUCCIÓN

Deberá orientar y preparar al lector con respecto a la enfermedad del cual trata este artículo. También describirá cual es el interés o importancia del o los autores en este caso. No se extenderá más de una página y será un resumen breve de la revisión bibliográfica, que no deberá duplicar información que se expondrá en esa sección. Podrá o no iniciar las referencias en esta sección, de no hacerlo aquí deberá iniciarlas en la sección de diagnóstico diferencial. No deberá duplicar información y no utilizará datos personales del paciente.

### ENFERMEDAD ACTUAL

Paciente (sexo) de (edad) años es referido (lugar) o traído por (quien) por presentar signos y síntomas. Si tomó medicamentos etc. Se anotarán aquí los síntomas y signos, así como su duración, intensidad, periodicidad, etc.

### HISTORIA ANTERIOR

Antecedentes personales patológicos

Hábitos personales: alcoholismo, tabaquismo, uso de drogas ilegales (cuantificado y tiempo de uso)

Antecedentes personales no patológicos: incluye la historia laboral, vivienda, ingreso, etc.

Antecedentes heredo-familiares: recopilación de las enfermedades hereditarias, enfermedades mentales, alérgicas, degenerativas, endocrinas, neurológicas, malformaciones congénitas, etc.

Antecedentes quirúrgicos relacionados con la patología en estudio

Medicamentos: uso de medicamentos habituales y actuales (durante la hospitalización)

### REVISIÓN POR APARATOS Y SISTEMAS

En el interrogatorio por aparatos y sistemas sólo se incluirán datos que revelen información adicional que no pueda ser expuesta en la historia y que hayan sido narrados por el paciente.

### EXAMEN FÍSICO

El examen físico deberá ser completo y orientado hacia la patología. Incluirá todos los datos positivos encontrados y sólo los negativos que tengan relevancia con el caso.

### INTERCONSULTAS Y ESTUDIOS PENDIENTES

Las interconsultas, estudios radiológicos y de patología deberán ser listados todos juntos y en orden cronológico; es decir, si en el caso se interconsulta al servicio de infectología, luego se le realiza un procedimiento radiológico y después se interconsulta a oncología, se deberán anotar en ese mismo orden. Los laboratorios serán listados en tablas anexadas aparte y deberán ser citadas en esta sección de la siguiente manera: "ver tabla 1". Sólo se anotarán los datos (normales o anormales) que tengan relevancia con la enfermedad actual.

### TRATAMIENTO DADO AL PACIENTE

Seguidamente se expondrá él o los tratamientos empleados (médico, quirúrgico), incluyendo brevemente el fin de cada uno de ellos (no olvide anotar la duración, dosis, o el modo en que fueron aplicados). Recuerde anotar los detalles.

### DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL

El diagnóstico diferencial describirá de manera explicativa como se diferencia un diagnóstico de otro. De quedar en este punto más de un diagnóstico a descartar, describa aquí cuál es el plan a seguir para llegar al diagnóstico correcto; la información expuesta en esta sección y en la de revisión bibliográfica deberá ser referenciada.

### REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Se expondrá una revisión actualizada, específica del tema a tratar. En la medida en que vaya avanzando en esta sección, se irán comparando los datos relevantes del caso en cuestión con lo descrito en la literatura (a manera de discusión), exponiendo sus diferencias y similitudes. Deberá incluir la incidencia (de ser posible incluya la nacional), presentación clínica, etiología, fisiopatología, diagnóstico diferencial, métodos diagnósticos, tratamiento y pronóstico.

### IMÁGENES CLÍNICAS

Las imágenes clínicas son importantes en el aprendizaje de la medicina. Con estas buscamos capturar el sentido de descubrimiento visual y variedad que experimentan los médicos.

En caso de estar interesado en que se publiquen sus imágenes en esta revista, deberá seguir estas instrucciones:

1. Las fotografías originales convencionales (de rollo o película) se entregarán acompañadas de dos copias de la misma. Las fotografías que provienen de cámaras digitales deben tener la máxima definición posible, por lo que serán guardadas en formato JPG y deben ser tomadas como mínimo por una cámara de 2 megapixeles (1600x1200 pixeles). Se entregará la imagen digital en un disco compacto, junto a dos copias impresas de la misma. Recomendamos la autorización por escrito, firmada por el paciente, en caso de mostrarse el rostro o nombre del mismo.

2. Las flechas o símbolos que señalan estructuras sólo se colocarán en la segunda copia. Las fotos de placas de microscopio deben señalar el aumento utilizado en el mismo.
3. La leyenda de la figura deberá proporcionar información clínica relevante, incluyendo una breve descripción de la historia del paciente, hallazgos físicos o de laboratorio relevantes, respuesta al tratamiento (si lo hubo) y la condición actual. La leyenda completa debe ser escrita a doble espacio y no debe tener más de 250 palabras. El título no debe tener más de 10 palabras.
4. Los autores deben incluir sus nombres, título académico más alto, direcciones, número telefónico y dirección de correo electrónico. No se aceptarán más de dos autores.
5. Las imágenes serán entregadas personalmente a uno de los miembros del comité editorial de la Revista Médico Científica, en un sobre de manila tamaño oficial, cerrado y debidamente rotulado con el nombre de los autores, título y tipo de publicación (imágenes clínicas).

### CARTAS AL EDITOR

Las cartas al editor serán consideradas para publicación, siempre y cuando no contengan material previamente publicado. El propósito de las cartas es el de intercambiar información, ideas u observaciones cortas de temas médicos diversos.

Las cartas al editor pueden incluir opiniones acerca de un hecho médico relevante o discutir los resultados, defectos metodológicos o interpretaciones de un estudio o de un artículo recientemente publicado.

Consideraciones: 1) la carta debe ser escrita a doble espacio, 2) el texto, sin incluir las referencias, no debe ser mayor de 250 palabras, si se relaciona a un artículo recientemente publicado en la revista y de 400 palabras, en cualquier otro caso (por favor incluir un recuento de palabras), 3) no debe tener más de cinco referencias y una figura o tabla, 4) no debe ser firmada por más de 3 autores, 5) por favor incluir su dirección completa, número telefónico y dirección de correo electrónico, 6) la carta podrá ser enviada por fax, al apartado postal o por correo electrónico.

Correo electrónico: [rmcaemp@googlegroups.com](mailto:rmcaemp@googlegroups.com)